EEPPJ
Empresas Públicas de Jericó S.A. ESP

OTROSÍ 001 – ADICIÓN AL CONTRATO DE SERVICIOS CSEPJ-039-2024

CONTRATO	SERVICIOS
NÚMERO	**CSEPJ-039-2024**
CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ S.A. E.S ACUAZUL LTDA.P.
NIT	900191468-6
CONTRATISTA	LABORUM SLD S.A.S
NIT.	900.410.026-5
R. LEGAL	**ROSARIO ANDREA VANEGAS PEREZ**
CC.	1.037.573.740
VALOR	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS (**$6.444.900**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y RETIRO DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE JERICO E.S.P DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
PLAZO	El plazo fijado para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 10 DE AGOSTO, o hasta que se agote el presupuesto.
FECHA DE INICIO	5 DE JULIO
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE AGOSTO de 2024, o hasta que se agote el presupuesto

ACTO: ADICIÓN: UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS ($1.227.100)

Entre los suscritos a saber, de una parte, **LEON JAIRO ALZATE RUIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N°98.454.186 expedida en Tarso, Antioquia, quien actúa en nombre y representación legal de las EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ, ANTIOQUIA S.A E.S.P., conforme al Acta de posesión No. 02 del 03 de enero de 2024, entidad inscrita bajo el Nit. No. 900191468-6 por una parte, y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE de una parte y de otra parte LABORUM SLD S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT. N° 900.410.026-5 REPRESENTADA LEGALMENTE POR **ROSARIO ANDREA VANEGAS PEREZ** IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA N°1.037.573.740 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, hemos convenido modificar las condiciones técnicas del Contrato de **CONTRATO DE SUMINISTRO CSEPJ-039-2024**teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que EMPRESAS PUBLICAS DE JERICÓ, ANTIOQUIA S.A E.S.P Y LABORUM SLD S.A.S Identificada con el Nit. N°900.410.026-5 representada legalmente por **ROSARIO ANDREA VANEGAS PEREZ** Identificado con la Cedula de Ciudadanía N°1.037.573.740, Suscribieron el Contrato de Suministro No. **CSEPJ-039-2024** cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS EN LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y RETIRO DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE JERICO E.S.P DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE" y en el cual se pactó un valor de **$6.444.900.**

2. Que en virtud de la ejecución del contrato y en vista de las necesidades de la Empresa se hace necesario adicionar algunos SERVICIOS al contrato. **DE SUMINISTRO CSEPJ-039-2024**

3. Que el presupuesto a adicionar no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato y la adición a realizarse se encuentran dentro del alcance del contrato de suministros **CSEPJ-039-2024**

4. Que la presente adición se encuentra soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0209 DEL 25 DE JUMIO DE 2024

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo convienen,

1. **PRIMERO:** Adicionar el contrato de suministros **CSEPJ-039-2024,** en la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS ($1.227.100)** de acuerdo con los considerandos expuestos.

 SEGUNDO Teniendo en cuenta la adición concedida el valor total del contrato seria de ($7.672.000)

 SEGUNDO: Las demás cláusulas del contrato **CSEPJ-039-2024** seguirán tal y como se pactaron en el acuerdo inicial de voluntades, es decir, sin sufrir modificación alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron al 30 DE JULIO DE 2024

LEON JAIRO ALZATE RUIZ
Gerente

ROSARIO ANDREA VANEGAS PEREZ
R. Legal de LABORUM SLD S.A.S
Contratista